

23 países acuerdan en Lima colaborar para proteger a sus migrantes y promover políticas para reducir costo del envío de remesas

Canciller Maúrtua clausuró “Conferencia Internacional Especial, a Nivel Ministerial, de Países en Desarrollo con Flujos Sustanciales Internacionales de Migrantes”

Nota de Prensa 249-06

Con la suscripción de la “Declaración de Lima” por parte de los representantes de veintitrés países de América Latina, Asia y África concluyó esta tarde en la sede de la Cancillería la “Conferencia Internacional Especial, a nivel Ministerial, de Países en Desarrollo con Flujos Sustanciales Internacionales de Migrantes”, que fue clausurada por el Canciller Oscar Maúrtua.

Durante la ceremonia de clausura, el Titular de Torre Tagle destacó que desde que el Presidente Toledo asumió funciones se le ha otorgado una importancia significativa a la protección de las comunidades peruanas en el exterior. Dentro de esa perspectiva, el Perú busca coordinar políticas con otras naciones en desarrollo para dar una adecuada gobernabilidad al fenómeno migratorio.

El Perú es uno de los países con mayor flujo de migrantes en el continente, pues cerca del 10% de su población (aproximadamente 2.5 millones de personas) reside en el extranjero. Ante ello, el Gobierno busca liderar la acción internacional en esta temática a fin de fortalecer las estrategias de cooperación internacional entre los Estados, las organizaciones internacionales y la sociedad civil.

La reunión que se clausuró hoy en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú logró que los países participantes acordaran colaborar para proteger a sus migrantes, en especial a las mujeres y los niños, así como prevenir todo acto ilegal o violento contra ellos, la discriminación racial, la criminalización de su condición migratoria y el tráfico de personas.

La Conferencia Especial acordó igualmente promover políticas para alentar la contribución económica, cultural y social de los migrantes al desarrollo de sus países de origen y de destino y decidió exhortar a los gobiernos de estos últimos a que desarrollen estrategias para la inclusión social de los migrantes en un clima de tolerancia y de respeto de la diversidad cultural.

La “Declaración de Lima” reafirma, además, la necesidad de que tanto los países de destino como los de origen de la migración internacional actual promuevan las condiciones necesarias para que el envío de remesas se haga de manera rápida, segura y con menores costos.

Tal como lo expresó en la víspera el Canciller Maúrtua “las remesas que envían nuestros connacionales en el exterior a sus familiares han alcanzado una cifra muy significativa que incluso supera la ayuda que recibimos por concepto de cooperación para el desarrollo”.

El trascendental documento suscrito en nuestra capital será presentado como un aporte de los países en desarrollo con flujos sustanciales de migrantes al Diálogo de Alto Nivel en Migración y Desarrollo que se llevará a cabo en Nueva York en setiembre próximo en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Al haber organizado esta Conferencia, el Perú ha dado inicio a un mecanismo de coordinación que, bajo el nombre de “Proceso de Lima”, impulsará la coordinación futura de posiciones y políticas entre países en desarrollo en materia de migración internacional. Es así que el Reino de Marruecos ha asumido el compromiso de realizar la segunda Conferencia Especial de Países en Desarrollo sobre esta temática durante el año 2007.

Lima, 16 de mayo de 2006